

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 4 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se hace pública la resolución de autorización ambiental unificada de proyecto de Adecuación y reforma de LAMT de la Subestación de la derivación del CTI 54230 en el t.m. de Alfacar, de la provincia de Granada (PP. 243/2025).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 4 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada para el proyecto de Adecuación y reforma de LAMT «Nívar» de la Subestación «Fargue» de la derivación del CTI 54230 «Camp. Alfaguara» en el t.m. de Alfacar, de la provincia de Granada, promovido por E-Distribución Redes Digitales, S.L.U. (expte. AAU/GR/045/22). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 4 de febrero de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.